H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SILAO
EVOLUCIONA

Oficio: Sindico/110/2022
Referencia: Sindicatura
Asunto: solicitud de inclusión en el orden del día

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
21 ENE. 2022
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO
15:03m

C.P. Y M.A ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y seguimiento de Asuntos Legislativos,** ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente remito **Proyecto del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato y Proyecto del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para los Cuerpos de Seguridad Publica del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato**, ambos con las adecuaciones a las observaciones requeridas mediante folio DGAJ/DACL/0771/2021 y DGAJ/DACL/0739/2021 suscrito por el Lic. Kristian Román Arguelles González, Encargado del Despacho de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Gobierno.

Por lo anterior le solicito tenga a bien **INCLUIR** en la lista del orden del día de la próxima sesión los 2 dos proyectos de reglamento antes referidos; **fundo mi petición en lo señalado en el artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.**

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa disposición, quedando como su segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evoluciona"
Silao, de la Victoria., a 20 de enero del 2022.

Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y seguimiento de Asuntos Legislativos.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SILAO EVOLUCIONA

OFICIO NO. 0235

REFERENCIA III-2//2021

ASUNTO: PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL.
SINDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para hacer llegar a usted el folio **DGAJ/DACL/0771/2021** suscrito por el Lic. Kristian Román Arguelles González, encargado del despacho de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal, mismo que contiene las observaciones emitidas respecto de las reformas a diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.

De igual manera hago llegar a Usted el proyecto del instrumento ya referido con las adecuaciones requeridas en el folio ya mencionado, toda vez que el proyecto del reglamento en materia que nos ocupa fue derivado del contrato de prestación de servicios para elaboración de paquete reglamentario del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, suscrito con la profesionista Isabel Jazmín Galeana Quintana y el Municipio con fecha 16 de junio del 2021.

Lo anterior para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a efectos de subirlo al Pleno del H. Ayuntamiento y poder continuar con el trámite de publicación correspondiente.

Sin otro particular de momento, le reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA
A T E N T A M E N T E
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021

CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SILAO DE LA VICTORIA GTO.

SINDICATURA MUNICIPAL 24 NOV. 2021 2:49 H. AYUNTAMIENTO SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SILAO EVOLUCIONA

OFICIO NO. 0241

REFERENCIA III-2//2021

ASUNTO: PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

LIC. MARIA CECILIA RODRIGUEZ RANGEL.
SINDICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.
P R E S E N T E.

Sirva el presente para hacer llegar a usted el folio **DGAJ/DACL/0739/2021** suscrito por el Lic. Kristian Román Arguelles González, encargado del despacho de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal, mismo que contiene las observaciones emitidas respecto de del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para los Cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

De igual manera hago llegar a Usted el proyecto del instrumento ya referido con las adecuaciones requeridas en el folio ya mencionado, toda vez que el proyecto del reglamento en materia que nos ocupa fue derivado del contrato de prestación de servicios para elaboración de paquete reglamentario del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, suscrito con la profesionista Isabel Jazmín Galeana Quintana y el Municipio con fecha 16 de junio del 2021.

Lo anterior para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a efectos de subirlo al Pleno del H. Ayuntamiento y poder continuar con el trámite de publicación correspondiente.

Sin otro particular de momento, le reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SINDICATURA MUNICIPAL
24 NOV. 2021
2:49 Marilú
H. AYUNTAMIENTO SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SILAO EVOLUCIONA
A T E N T A M E N T E
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021

CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO